

Elementos sociológicos para el establecimiento de las relaciones ESCUELA – EMPRESA – COMUNIDAD.

Autor: M.Sc. Luis Aníbal Alonso Betancourt
alonso@isphlg.rimed.cu

Resumen:

Teniendo en cuenta las transformaciones que se llevan a cabo en la Educación Técnica y Profesional (ETP), se ha establecido por el MINED la RM 129/04 que establece un nuevo sistema de formación laboral de técnicos medios por familia de especialidades. En el ciclo de formación específica se ha orientado la inserción de los estudiantes del tercer y cuarto año a las empresas recibiendo asignaturas y atendidos por profesionales de la producción y los servicios. Para ello resulta necesario el establecimiento de un sistema de relaciones escuela – empresa – comunidad y a través de este artículo se presenta un conjunto de elementos de naturaleza sociológica que contribuyen a dar respuesta a las exigencias anteriormente planteadas y a lograr la formación del trabajador competente que exige la sociedad cubana actual.

Summary:

Keeping in mind the transformations that are carried out in the Technical Education and Professional (ETP), the RM has settled down for the MINED 129/04 that it establishes a new system of labor formation of technical means for family of specialties. In the cycle of specific formation it has been guided the insert of the students of the third and quarter year to the companies receiving subjects and assisted by professionals of the production and the services. For it finds necessary the establishment of a system of relationships school - company - community and through this article a group of elements of sociological nature is presented that contribute to give answer to the previously outlined demands and to achieve the competent worker's formation that demands the current Cuban society.

“Los educadores, más que cualquier otra clase de profesionales, son los guardianes de la civilización.”

Bertrand Russell

En su sentido más amplio, la Educación constituye un sistema complejo de influencias, en las que participa toda la sociedad¹. Estas influencias que se ejercen con el objetivo de garantizar la asimilación y reproducción de toda la herencia cultural anterior, así como de las relaciones

sociales existentes, actúan como procesos de cooperación y comunicación social, en el que los hombres desempeñan el papel de sujetos activos y creadores.

Para la sociedad resulta de vital importancia la definición de los fines y objetivos de la Educación, que según Fidel Castro Ruz se resumen en *“preparar al hombre desde que empieza a tener conciencia, para cumplir los más elementales deberes sociales, para producir los bienes materiales y los bienes espirituales que la sociedad necesita”*¹

La Educación Técnica y Profesional (ETP) es el subsistema de la Educación encargado de formar la mano de obra técnico – laboral – calificada, capaz de llevar adelante el desarrollo tecnológico y económico del país. Un problema que desde el punto de vista sociológico se identifica con frecuencia en este subsistema, lo constituye la **determinación de las necesidades reales que la sociedad demanda a la ETP.**

Resulta interesante observar en la literatura consultada que para algunos teóricos el incremento cuantitativo y cualitativo de las exigencias sociales de la Educación *“se debe a las exigencias del mundo del trabajo moderno...”*²

Es por ello que una de las vías que permitirá a la ETP dar respuesta al problema planteado, lo constituye el establecimiento de las relaciones sociales interpersonales (maestro – alumno, alumno – alumno, instructor – alumno y maestro - instructor), institucionales (escuela – empresa); así como intergrupales formales y no formales (familia – maestro – dirigentes, comunidad, grupos estudiantiles, entre otros).

Para lograr tales propósitos se ha trazado por la máxima dirección de la Revolución, una política educacional que enmarca un cambio educativo del modelo que se venía implementado en el subsistema de la ETP, dando lugar al denominado **Modelo Educativo de Escuela Politécnica Cubana.**

Desde el punto de vista sociológico, la esencia de este Modelo radica en *“lograr aplicar un experimento pedagógico que le permita a los profesores ser verdaderos agentes educativos, logrando que cada profesor tenga un grupo, cuando más dos y le imparta varios programas de asignaturas; así como que los profesores guías rectores asuman un solo programa de asignatura y atienda solamente un solo grupo, denominándose profesor general integral (PGI).”*³

¹ GONZÁLEZ SOCA, Ana María. Nociones de sociología, psicología y pedagogía / Ana M. González Soca y Carmen Reynoso Cápiro. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002.

² MAYNTZ, R. Sociología de la Organización. – Madrid: Ed. Alianza, 1984. – 15 p.

³ MINED. Proyecto de transformaciones de la ETP. – Soporte magnético. – 12 h. – 2003.

Una de las dimensiones que opera en este Modelo lo constituye la referida al **SISTEMA DE RELACIONES DE LA ESCUELA POLITÉCNICA, LA EMPRESA Y LA COMUNIDAD.**

Analizar con un enfoque de complejidad esta dimensión a partir de los presupuestos teóricos (categorías, principios, conceptos, áreas de estudio, paradigma de la complejidad, entre otros) que establece la Sociología de la Educación, constituye un imperativo para lograr tal sistema de relaciones.

Y es de ahí precisamente que se deriva este trabajo, en el cual se persigue como objetivo, presentar algunos elementos de naturaleza sociológica que le permitirán a los subdirectores de enseñanza práctica de las escuelas politécnicas, lograr el establecimiento de las relaciones escuela politécnica – empresa y comunidad como un imperativo para la inserción de los estudiantes del tercer y cuarto año en el proceso profesional (empresas), recibiendo asignaturas y atendidos por profesionales de la producción y los servicios; que constituye precisamente una de las prioridades del trabajo en la ETP para el presente curso escolar.

A continuación se hace referencia al conjunto de elementos que se necesitan para aplicar el análisis sociológico a nuestra situación, pues como se ha planteado anteriormente, constituye el hilo conductor para; conjuntamente con otros análisis en el orden psicológico, pedagógico, didáctico, epistemológico y filosófico; llegar a la elaboración de relaciones dialécticas que permitan la operabilidad funcional de una metodología para la dirección de la actividad laboral desde el proceso profesional y por profesionales de la producción y los servicios.

ELEMENTOS SOCIOLOGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS RELACIONES ESCUELA – EMPRESA - COMUNIDAD.-

Es importante tener en cuenta:

1. El objeto de estudio de la Sociología de la Educación.
2. Los pares categoriales que operan en la Sociología de la Educación:
 - ❖ Individuo – sociedad
 - ❖ Orden social – Cambio social
 - ❖ Armonía – Conflicto.
3. Las áreas de estudio:
 - ❖ Instituciones: sus características
 - ❖ La Familia: sus características

- ❖ La comunidad: sus características
 - ❖ La cultura: sus características
 - ❖ El desarrollo científico tecnológico (el progreso) : sus características
 - ❖ La dinámica social: sus características
 - ❖ La economía: sus características
 - ❖ La política - educacional: sus características
4. Emplear **métodos** científicos que permita la determinación de factores que constituyen barreras para el establecimiento de las relaciones entre la escuela, empresa, familia y la comunidad, así como las causas y sus posibles vías de solución, entre los que se encuentran:
- ❖ Observación
 - ❖ Encuestas referidas al análisis de contenidos, el cuestionario, la entrevista
 - ❖ Estudio de casos, historias de vidas
 - ❖ Inducción - deducción
5. Es esencial en el procesamiento e interpretación del resultado obtenido de la aplicación de métodos científicos, la **imaginación sociológica**, la cual permitirá la obtención de resultados en el orden cuantitativo y cualitativo para el establecimiento de las relaciones.
6. Aplicar las funciones sociales de la Educación, entre las que se encuentran:
- ❖ Función general del proceso de reproducción de la sociedad
 - ❖ Función parcial de instituciones de la superestructura de la sociedad.
 - ❖ Función finalista de una organización especial de la sociedad (el sistema de enseñanza, que a su vez cumple otras funciones sociales)
 - ❖ Función profesional de grupos y profesionales (maestros, instructores de las empresas, que se complementan a su vez con la función de los alumnos)

Todas estas funciones se interpretan en:

- ❖ Función de asegurar una continuidad social.
- ❖ Función de introducir el cambio social: La educación promueve las innovaciones, al fomentar la capacidad crítica frente a las realidades sociales existentes.
- ❖ Capacitación profesional de los individuos, sustentada en la formación básica de los mismos, así como la especialización laboral, todo esto conlleva a la formación de profesionales especializados.

- ❖ La función económica de la educación promueve el progreso material de la sociedad, posibilitando en ella una producción rica en cantidad y calidad.
- ❖ Función política de la educación: A la educación le cabe cumplir con determinadas funciones políticas, como la formación de dirigentes capaces y el fortalecimiento de la ideología del régimen social predominante.
- ❖ Función de selección social: Ve en la educación el proceso que va suscitando los elementos más capaces de la población, encauzándolos a los puestos de responsabilidad, esta función tiene varios defensores en el terreno teórico - práctico.
- ❖ La educación promueve el progreso humano: La educación al perfeccionar los individuos, perfecciona el grupo mejorando su calidad humana y nivel social.

Cada una de estas funciones persigue la finalidad⁴ de:

- ❖ Poner al hombre en el conocimiento de toda la obra humana que le ha antecedido.
- ❖ Colocar al hombre a la altura de su tiempo, al situarlo en condiciones de conocer y valorar las circunstancias históricas- concretas en que vive y,
- ❖ Ponerla en condiciones de aportar creativamente a la sociedad para el futuro.

7. Tener presente los principios de la Educación en el orden sociológico, entre los que se encuentran:

- ❖ Principio de la combinación del estudio con el trabajo.
- ❖ Participación democrática de toda la sociedad en las tareas de la Educación del pueblo.
- ❖ Principio de la coeducación y de la escuela abierta a la diversidad
- ❖ Principio de la atención diferenciada y la integración escolar.
- ❖ Principio de la gratuidad
- ❖ Principio del carácter masivo y equidad de la Educación.

8. Cumplir y hacer cumplir la carta circular 13/04 que establece los convenios con las empresas y organismos para la inserción de los estudiantes desde el tercer año y recibiendo asignaturas desde las entidades de la producción y los servicios.

9. Indicar a la empresa los requisitos a tener en cuenta para seleccionar a los instructores (tutores) que atenderán a los estudiantes desde el tercer año en lo adelante.

⁴ La teoría pedagógica en la ideología de la Revolución Cubana. / Dr. Lesvia Cánovas Fabelo, Justo Chávez R... [et.al.]. – Ciudad de La Habana. – 2001.

10. Diseñar un sistema de superación para el personal designado por la empresa (instructores, según circular 13/04) que les permita la preparación científico pedagógica y metodológica para la dirección del aprendizaje y el trabajo educativo.
11. Diseñar un sistema de superación para el personal designado por la escuela para el desarrollo de su preparación científico – tecnológica, mediante el reciclaje periódico por la producción y los servicios.
12. Efectuar una REUNIÓN METODOLÓGICA INICIAL con todos los instructores (tutores) que la empresa ha seleccionado para la entrega pedagógica.
13. La entrega pedagógica consiste en el despacho, análisis y valoración de cada estudiante que se enviará a la empresa; así como el análisis, valoración y aclaración del plan de prácticas de actividades laborales que tiene concebido.
14. La escuela deberá tener una breve noción o caracterización del potencial tecnológico que opera en las empresas con las cuales tiene firmado convenios (según circular 13/04), así como de la comunidad en las que están ubicadas.
15. Lograr que los profesionales de la producción y los servicios participen en las sesiones de preparación científico – metodológicas que se realizan en la escuela politécnica.
16. Al evaluar cada actividad laboral, el resultado obtenido por el estudiante en el orden cualitativo y cuantitativo, deberá ser registrado en el diario del practicante.
17. Diseñar actividades laborales que permitan:
 - ❖ Lograr que el estudiante aplique la tecnología de avanzada que tiene la empresa, la cual no pudo recibir en la escuela.
 - ❖ Lograr que el estudiante erradique las insuficiencias o deficiencias que no pudo resolver sobre un determinado contenido recibido en la escuela.
 - ❖ Lograr instruir, educar y desarrollar la personalidad del estudiante según su diagnóstico pedagógico integral (estado actual) y el pronóstico concebido (estado deseado).
 - ❖ Lograr insertar la comunidad donde está enclavada la empresa en el proceso, de manera que constituya un agente que influya de manera positiva en las transformaciones educativas que se debe producir en el estudiante.
18. La evaluación general del estudiante se hará a partir de las evaluaciones que este fue alcanzando en cada una de las actividades laborales que realizó según plan.
19. Efectuar REUNIONES METODOLÓGICAS en las cuales se valore la marcha de este proceso; así como se impartan temas de carácter científico - metodológico que permita

el intercambio de experiencias en el orden tecnológico y pedagógico, entre el profesor (atiende las prácticas por la escuela) y el instructor (representante por la empresa).

20. El diseño metodológico de las situaciones de aprendizaje concebidas en cada actividad laboral, se hará por niveles de desempeño cognitivo y atendiendo al diagnóstico pedagógico integral del estudiante.
21. Evaluar el impacto del período de prácticas laborales en las empresas desarrollado. Perfeccionamiento para próximos períodos a desarrollar.

Estos elementos permitirán el establecimiento de las relaciones escuela politécnica – empresa – comunidad, como elemento central para la formación de un trabajador con cultura política – ideológica, económica, tecnológica y básica general; es decir, competente.

A modo de conclusiones podemos plantear que:

1. La Sociología de la Educación constituye el medio fundamental para la socialización del sujeto, pues logra con la aplicación de su status epistemológico, la asimilación y objetivación en cada individuo de los contenidos socialmente valiosos, expresado en los sistemas de normas y valores aceptados por la sociedad.
2. Los cambios económicos, sociopolíticos y los desafíos del desarrollo en el campo científico – técnico en un mundo cada vez más globalizado, demanda un replanteo de la política educativa para que satisfaga las nuevas exigencias y sin perder la esencia de la política declarada, conciliar la realidad presente, raíces e idiosincrasia con una proyección de futuro.
3. Para aplicar el análisis sociológico en las transformaciones que se llevan a cabo en la ETP, constituye un imperativo tener en cuenta cada uno de los elementos sociológicos que se plantean en este trabajo. Ellos permitirán, entre otros aspectos, el establecimiento de las relaciones ESCUELA-EMPRESA-COMUNIDAD, como condición indispensable para la formación del trabajador competente que exige la sociedad cubana actual.

Bibliografía

- ADDINE F. Fátima. Didáctica y optimización del proceso de enseñanza – aprendizaje. – IPLAC. – 1997.
- ALVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. La escuela en la vida. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999. – 256 p.
- CARREÑO, P. Sociología de la Educación. – Madrid, UNED-MEC, 1977
- CIRIANO HERNÁNDEZ, Ida. Educación y sociedad. Temas para una polémica. – soporte magnético. – 35 h. – ISPETP, La Habana, 1997
- Compendio de Pedagogía: Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica. / Dra. Josefina López Hurtado, Dra. Mercedes Esteva Boronat... [et.al.]. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002. – 254 p.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, Luis Ignacio. Discurso pronunciado en la Reunión Preparatoria Nacional del curso 2002-2003. – Ciudad de la Habana, Mayo del 2003.
- GONZÁLEZ SOCA, Ana María. Nociones de sociología, psicología y pedagogía / Ana M. González Soca y Carmen Reynoso Cápiro. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002.
- La teoría pedagógica en la ideología de la Revolución Cubana. / Dr. Lesvia Cánovas Fabelo, Justo Chávez R... [et.al.]. – Ciudad de La Habana. – 2001.
- La teoría pedagógica en la ideología de la Revolución Cubana. / Dr. Lesvia Cánovas Fabelo, Justo Chávez R... [et.al.]. – Ciudad de La Habana. – 2001.
- LOPEZ HURTADO, Josefina. / Fundamentos de la Educación. / Josefina López Hurtado...[et.al.]. - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000.
- MARTA ROJAS: La Generación del Centenario en el juicio del Moncada. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979, p. 283.
- MAYNTZ, R. Sociología de la Organización. – Madrid: Ed. Alianza, 1984. – 15 p.
- MINED. Proyecto de transformaciones de la ETP. – Soporte magnético. – 12 h. – 2003.
- MIRANDA, Olga Lidia. Filosofía – Pedagogía: una visión actual. – En Revista Educación Nº 102 / enero-abril, 2001.
- PAEZ VERENA. Perspectivas y retos de la política educacional en los umbrales del siglo XXI. / Verena Paez, Rosa M. Masón Cruz. – Soporte magnético. – 4 h. – 2002.